

Veinte años de cárcel para padre acusado de violar y abusar sexualmente de sus hijas: una de ellas menor de 14

- La subcomisaría de la Brisex de Linares, Danitza Sánchez, detalló lo escabroso de la investigación.

LINARES. Tras una larga investigación a cargo de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI en coordinación con el Ministerio Público, se pudo concretar la formalización del sujeto identificado como el responsable de los delitos de violación y abuso sexual a personas menores de 14 años y abuso sexual de personas mayores de 14 años, reiteradamente.

El Tribunal Oral en lo Penal de la comuna de Linares resolvió una condena para el acusado declarado culpable de 20

años de presidio, esto en consideración de la gravedad de los hechos acreditados a su causa. La subcomisaría de la Brisex de Linares, Danitza Sánchez, detalla la investigación que permitió dar con el sujeto. "Esta investigación se origina a partir de la denuncia efectuada por una de las dos víctimas, quien ya siendo mayor de edad decidió develar hechos ocurridos hace al menos dos décadas, tras conocer que su hermana cuando niña también habría sido víctima de conductas de similar naturale-

za por parte del mismo imputado, su padre", declaró. "El esclarecimiento de esta causa fue posible gracias a un trabajo investigativo especializado serio, riguroso, metódico y profesional que consideró diligencias de carácter científico-técnico, trabajo en el sitio del suceso, toma sistemática de declaraciones y la obtención de informes psicológicos especializados, lo que permitió reconstruir objetivamente la dinámica de los hechos y presentar antecedentes sólidos y consistentes ante el tribunal", agregó Sánchez.



Investigación coordinó los esfuerzos de el Brisex y el Ministerio Público de la Región del Maule.